



CONSEJO ACADÉMICO
TELÉFONO 2277-39-23
FAX 2261-00-26
CORREO ELECTRÓNICO: consaca@una.cr

26 de mayo de 2016
UNA-CONSACA-ACUE-215-2016

Señores
Comunidad Universitaria

Estimados señores:

Para su información y para los efectos consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el Artículo V, inciso quinto, de la sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2016, Acta N° 15-2016 que dice:

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-005-2016 del 5 de enero de 2016, mediante el cual el Consejo Académico aprobó la convocatoria al concurso FIDA 2017, publicado en el Alcance # 1 a la UNA-Gaceta #21-2015.
2. El oficio UNA-VI-OFIC-415-2016 del 17 de mayo de 2016, mediante el cual el coordinador de la Comisión Técnica Asesora del FIDA, Master Daniel Rueda Araya, solicita una modificación a las fechas del concurso.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. MODIFICAR EL ACUERDO TRANSCRITO EN OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-005-2016, EN EL APARTADO III. PROCEDIMIENTOS, PUNTOS 4 Y 5, PARA QUE SE LEA:

“III PROCEDIMIENTOS:

...

4. La Comisión Técnica Asesora entregará al Consaca el resultado del proceso de evaluación, a más tardar el 25 de mayo de 2016.
5. El Consaca comunicará oficialmente el resultado de la convocatoria entre el 1 y el 3 de junio de 2016”.

B. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Tomás Marino Herrera
Secretario

Lsr/w/215-2016 modificación publicación concurso FIDA 2017

C. Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica